

**999** *RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 26 de diciembre de 1989 por la que se convocaban plazas vacantes de personal laboral, fuera de Convenio, en el Instituto Astrofísico de Canarias.*

Advertido error en la Resolución de 26 de diciembre de 1989 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 1989, a continuación se indica la oportuna rectificación:

Página 40488, donde dice: «(Via Layetana, sin número, La Laguna, Tenerife)», debe decir: «(Via Láctea, sin número, La Laguna, Tenerife)».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilma. Sra. Directora del Gabinete del señor Secretario de Estado de Universidades e Investigación e Ilmo. Sr. Director del Instituto Astrofísico de Canarias.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**1000** *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir cinco plazas de la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Administración Pública.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 5 de octubre de 1989 de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de la plantilla del personal laboral del Instituto Nacional de Administración Pública.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos que figura expuesta en los tabloneros de anuncio del Instituto Nacional de Administración Pública y del Ministerio para las Administraciones Públicas (Servicios Centrales).

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya dado lugar a su exclusión en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio en la Sede del Instituto Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares (Madrid), plaza de San Diego, sin número, de acuerdo con el siguiente calendario:

Convocatoria para cubrir una plaza de Cocinero. Día 29 de enero de 1990, a las dieciséis horas.

Convocatoria para cubrir dos plazas de Oficial tercera de Oficios. Día 6 de febrero de 1990, a las trece horas.

Convocatoria para cubrir dos plazas de Telefonista. Día 30 de enero de 1990, a las dieciséis horas.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar, bolígrafo, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 11 de enero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Presidente del INAP, José Constantino Nalda García.

**1001** *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para cubrir once plazas de la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Administración Pública.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 5 de octubre de 1989 de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), por la que se convoca concurso-

oposición para la provisión de once plazas de la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Administración Pública.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos que figura expuesta en los tabloneros de anuncio del Instituto Nacional de Administración Pública y del Ministerio para las Administraciones Públicas (Servicios Centrales).

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya dado lugar a su exclusión en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio en la Sede del Instituto Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares (Madrid), plaza de San Diego, sin número, de acuerdo con el siguiente calendario:

Convocatoria para cubrir dos plazas de Ayudante de Reprografía. Día 1 de febrero de 1990, a las dieciséis horas.

Convocatoria para cubrir tres plazas de Peones. Día 1 de febrero de 1990, a las diecisiete treinta horas.

Convocatoria para cubrir una plaza de Sereno. Día 29 de enero de 1990, a las diecisiete treinta horas.

Convocatoria para cubrir una plaza de Ordenanza. Día 30 de enero de 1990, a las diecisiete treinta horas.

Convocatoria para cubrir tres plazas de Limpiadoras, media jornada. Día 5 de febrero de 1990, a las dieciséis horas.

Convocatoria para cubrir una plaza de Limpiadora, jornada completa. Día 5 de febrero de 1990, a las diecisiete treinta horas.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o documento similar, bolígrafo, lapicero y goma de borrar.

Madrid, 11 de enero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Presidente del INAP, José Constantino Nalda García.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1002** *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médica y de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, sobre el sistema de provisión de los puestos de Director y Subdirector de las Divisiones Médica y de Enfermería, así como al objeto de proveer los puestos homónimos de la atención primaria de salud, a los que se asignó complemento de destino y complemento específico por Acuerdo de Consejo de Ministros del día 2 de diciembre de 1988, publicado por Resolución de 30 de diciembre, de esta Secretaría General, se acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

### Bases

#### 1. Características generales

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo de la presente Resolución.

1.2 El régimen retributivo es el fijado en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo o categoría al que pertenezca el puesto de trabajo que desempeña.

1.3 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.